

Sesenta días preguntando por escrito: el Ayuntamiento de Zaragoza sigue sin responder al barrio de Arcosur

Hoy se cumplen dos meses del primer escrito de la plataforma vecinal, que ya llevó el caso al Consejo de Transparencia el 18 de agosto tras agotar los plazos legales sin respuesta a ninguno de sus cuatro escritos. En dos meses, el movimiento ha reunido más de 1.500 apoyos, el informe de un catedrático de la Universidad de Zaragoza, la posición por escrito de cinco grupos políticos y la cobertura de siete medios. De la Administración, cero respuestas.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2026. Hoy se cumplen **sesenta días** desde que la Plataforma Vecinal de Arcosur registró su primer escrito —la solicitud de acceso al expediente de la cesión de la parcela S-9, el 3 de julio— **sin que el Ayuntamiento de Zaragoza haya respondido a ninguna de sus peticiones**. Ante ese silencio, la plataforma presentó el pasado **18 de agosto** una **reclamación ante el Consejo de Transparencia de Aragón**. El Consejo, a diferencia del Justicia de Aragón —ante quien la plataforma ya presentó queja el 10 de agosto—, dicta resoluciones de obligado cumplimiento y las publica.

La reclamación es el último paso de una secuencia que la plataforma documenta día a día en su web, y que se resume en una asimetría: **en sesenta días, el barrio lo ha hecho todo por escrito y por registro; la Administración no ha resuelto nada**.

Lo que pregunta el barrio

La parcela S-9 es un suelo público de 11.203 m², calificado como **equipamiento social**, en la zona ya habitada de Arcosur: una de las dos únicas reservas para servicios que le quedan a un barrio proyectado para 70.000 vecinos que hoy no tiene biblioteca, ni instituto en funcionamiento, ni centro cívico. En abril de 2026, el Ayuntamiento acordó su **cesión demanial** al Gobierno de Aragón para construir unas 400 viviendas de alquiler asequible, con una edificabilidad anunciada de 33.500 m².

La plataforma no se opone a esa vivienda. Su petición, repetida en todos los escritos, es doble: que las viviendas se construyan **en el abundante suelo residencial ya disponible en el propio barrio**, y que antes de gastar la reserva de equipamientos se haga lo mismo que el Ayuntamiento ya hizo con el futuro centro de salud del distrito: **un estudio de necesidades y un proceso con información pública**.

Cuatro escritos, cero respuestas

- **3 de julio.** Solicitud de acceso al expediente de la cesión (entrada 2026147586). El registro municipal la aceptó y abrió expediente el 6 de julio. El plazo legal de un mes venció el 6 de agosto. **Sin respuesta.**
- **18 de julio.** Solicitud de reunión a **Urbanismo** y a la **Junta Municipal del Distrito Sur**, acompañada de una propuesta de solución. **Ninguno de los dos órganos ha contestado.**
- **6 de agosto.** Nueva solicitud de información pública (identificador 941405). El Ayuntamiento contestó cuatro veces en veintidós horas: un acuse, una remisión «al Servicio competente», una indicación de

que el vecino llamara por teléfono «al órgano gestor» y, al día siguiente, el anuncio por escrito de que el Servicio de Ingeniería y Desarrollo Urbano «remitirá respuesta». **Esa respuesta no ha llegado.**

Los cuatro correos municipales, con su verificación técnica de autenticidad, acompañan a la reclamación presentada ante el Consejo de Transparencia y pueden consultarse en la web de la plataforma.

El informe del catedrático

El 6 de agosto, **José Luis Simón Gómez**, catedrático del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza y primer firmante del «Estudio de Riesgos Naturales en los terrenos de la Orla Sudoeste de Suelo Urbanizable» (1998) —incorporado por el propio Ayuntamiento a la Memoria de su Plan General y vigente en el texto refundido de 2024—, firmó un informe sobre la parcela. En él hace constar que **una parte de la S-9 quedó dentro del perímetro inundado en un episodio de alrededor de 1950**, con una lámina de agua de unos dos metros durante veinte o treinta días, y que **«debería evitarse la edificación y la excavación de sótanos»** en el fondo de la depresión. El informe, íntegro, está aportado a la queja ante el Justicia de Aragón, a la información pública estatal del real decreto de gestión del riesgo de inundación, y publicado en la web vecinal.

Un movimiento que ha hecho los deberes

En dos meses, la plataforma ha reunido **más de 1.500 apoyos** entre la petición pública y las adhesiones de su web; ha cubierto la valla de la parcela de **cientos de lazos** escritos a mano con los servicios que el barrio pide; ha consultado **a los diez grupos políticos** municipales y autonómicos con los mismos documentos y la misma pregunta —**cinco han fijado ya posición por escrito**—; y su reclamación ha sido recogida por **siete medios de comunicación**, con entrevistas en dos emisoras de radio.

Todo el recorrido —escritos, plazos, respuestas y silencios— está documentado con fechas y justificantes en **vecinosdearcosur.es**, donde un contador público lleva la cuenta de los días sin respuesta.

«No pedimos nada extraordinario: pedimos leer un expediente que es público, y que se estudie el barrio antes de gastar su suelo. Lo hemos pedido con firmas, con papeles y con los plazos en la mano. Si para conseguir que el Ayuntamiento conteste hay que llegar al Consejo de Transparencia, se llega. Y si tampoco contesta, seguiremos: las instituciones están para usarlas.»

— Antonio Palacios, portavoz de la Plataforma Vecinal de Arcosur

Material para redacciones

- Justificante de la reclamación (datos personales omitidos): vecinosdearcosur.es/docs/justificante-reclamacion-ctar-2026-08-18.pdf
- Las cuatro comunicaciones municipales, con hora y literal: vecinosdearcosur.es/blog/cuatro-respuestas-y-ninguna-respuesta.html
- Informe del catedrático, íntegro: vecinosdearcosur.es/informe-catedratico-s9.html
- Cronología completa del caso: vecinosdearcosur.es/blog/cronologia-parcela-s9.html
- Posición de los diez grupos políticos: vecinosdearcosur.es/la-posicion-de-los-grupos.html
- Sala de prensa con todos los documentos: vecinosdearcosur.es/prensa.html

Contacto: Plataforma Vecinal de Arcosur · hola@vecinosdearcosur.es · vecinosdearcosur.es

Plataforma Vecinal de Arcosur — iniciativa ciudadana apartidista del Distrito Sur de Zaragoza. Copia pública: los datos de contacto personales se facilitan a las redacciones por correo.